

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO

LOS ANGELES, 14 de septiembre de 2009.

RESOLUCION EXENTA NR. **1086**

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por la Sra. Carmen Rosa Cruces Sandoval, Presidenta Junta de Vecinos Los Volcanes, en la que solicita autorización para realizar una marcha con los vecinos y vecinas, **el día 25 de septiembre de 2009**, de 10:30 a 11:30 hrs., con el siguiente recorrido : Salida desde calle Calbuco Nr. 255 hasta la Avda. Alemania, continuar por Lautaro hasta la Plaza de Armas, donde se harán parte de la ceremonia oficial del cierre del Programa Creando Chile en mi Barrio.

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo 19 Nr.13 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 4º letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en los Decretos Supremos Nrs. 1.086, publicado en el Diario Oficial del 16.09.83 y 1.498, publicado en el Diario Oficial del 10.10.89, ambos del Ministerio del Interior y la Resolución Exenta Nr. 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

- 1) Autorízase la realización de la actividad mencionada.
- 2) El solicitante asumirá la responsabilidad por los daños que se pudieren causar a la propiedad pública o privada con motivo de las actividades que se desarrollarán.
- 3) En cuanto al resguardo policial y tránsito, el solicitante deberá efectuar las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile.
- 4) Remítase copia de esta Resolución al Sr. Prefecto de Carabineros de Bío Bío, y al Sr. Alcalde de Los Angeles, para su conocimiento y fines del caso.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


EDUARDO SEGURA OVALLE
ABOGADO ASESOR


ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO

EKS/ESO.

Distribución :

- Interesado.

- Alcalde Comuna de Los Angeles.